

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

N.º 14,356

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR

La Gaceta del día 11 ha publicado el decreto reorganizando el ministerio de Ultramar.

En el preámbulo del decreto se explican las razones que motivan esta reforma, los gastos ocasionados por las guerras en Cuba y Filipinas, los cuales, según las cuentas liquidadas desde 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Diciembre de 1898, importan pesetas 2.082.274.486'60, á las que deben agregarse 273.957.791 pesetas que se adeudan por obligaciones de Guerra, Marina, Guardia civil y Orden público.

También deben agregarse á esta cifra las de 31 millones que importan los gastos de repatriación, 57.000.000 de pesetas que tienen reclamados por servicios importantes los departamentos de Guerra y Marina, 20 millones en que aproximadamente se calculan las liquidaciones que se adeudan en Filipinas y 59 millones que suman los intereses de anticipos hechos por diversos establecimientos de crédito al ministerio de Ultramar.

La nueva plantilla, reducida á lo estrictamente necesario, ocasionará un gasto de 243.750 pesetas, cifra que produce, excluido el sueldo del ministro, una economía algo superior al 70 por 100.

La cantidad consignada para material queda reducida á 45.000 pesetas, con lo que resulta una economía de un 72 por 100, de la cual habrán de abonarse débitos anteriores á la gestión del señor Romero Girón.

Habla después de la supresión de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, y de la creación de una nueva sección, á cuyo frente queda uno de los ministros de la suprimida Sala, cuya sección se compondrá de 75 funcionarios que costarán 193.500 pesetas, produciéndose la economía de 296.000 pesetas, equivalente al 60'477 por 100.

Hé aquí ahora las principales disposiciones del decreto:

El personal del ministerio de Ultramar comprendido en el capítulo 1.º, antes 1.º, 2.º y 4.º de la sección primera de los presupuestos vigentes, se ajusta á la plantilla siguiente:

Un director general, un jefe de administración de tercera clase, otro de cuarta, dos jefes de negociado de primera, dos de segunda, cuatro de tercera, seis oficiales primeros, siete segundos, diez terceros, once cuartos y veintidós quintos.

Doce aspirantes de primera, seis de segunda, un portero primero, dos terceros, dos cuartos y ocho ordenanzas.

El Archivo de Indias continuará á cargo del ministerio de Ultramar, así como el Museo y Biblioteca del mismo nombre.

Subsistirá en su actual organización el Archivo del ministerio, con el exclusivo objeto de ultimar y procurrar la entrega de todos sus antecedentes administrativos al Archivo central de Alcalá de Henares y de todos los documentos de carácter histórico ó político al de las Indias de Sevilla. Estas entregas se comenzarán desde luego.

La Biblioteca pasará á formar parte de la Nacional. Los libros y demás documentos que no estén incluidos en aquella, se entregarán al ministerio de Fomento con destino á Bibliotecas populares.

Queda suprimida la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, el cual se encargará desde luego de los asuntos en que aquella entiende. A fin de que no sufran paralización los servicios que tiene á su cargo, se crea una sección temporal adscrita al mismo, con el siguiente personal:

Un ministro, un jefe de Administración de segunda y otro de tercera, un abogado fiscal, dos jefes de negociado de primera, tres de segunda, tres de tercera, cuatro oficiales primeros, seis segundos, nueve terceros, ocho cuartos, catorce quintos, diez aspirantes de pri-

mera, seis de segunda, un portero y cuatro ordenanzas.

Por disposición especial se procederá á la reorganización de la Junta superior de la Deuda de Cuba, ampliando sus facultades á fin de que pueda asumir las conferencias á la Junta de la Deuda pública de aquella isla y entender en el reconocimiento y liquidación de los créditos que resulten pendientes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por consecuencia de las últimas guerras.

El decreto fija después las asignaciones para gastos de material, alquiler del edificio que ocupa la Sala de Ultramar, etc.

También se han publicado las planillas de la nueva dirección liquidadora.

EMIGRACION DE AGRICULTORES

La prensa de las provincias del litoral publica estos días datos muy interesantes relacionados con el incremento que toma la emigración en aquellas comarcas, donde la situación de las clases productoras ha llegado á ser por todo extremo angustiosa.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones que hay en la Península elementos sobrados para dar útil y provechosa ocupación á esas desgraciadas familias que, empujadas por la miseria y la desesperación, van á países que desconocen á sufrir dolorosos desengaños, privaciones y quebrantos de todas clases.

Tanto en el fomento de determinados cultivos como en la creación y desarrollo de industrias rurales, las asociaciones agrícolas pueden hacer en la Península obras de gran provecho, que al reclamar el concurso de mayor número de brazos del que ahora requieren las labores ordinarias, vendrían á servir de dique á esa corriente de emigración que priva á la patria del concurso de muchos de sus hijos y que sirve á la vez en el extranjero de testimonio irrecusable de la penuria porque el país pasa.

Desde hace muchos años se viene hablando de las grandes ventajas que reportaría á todas nuestras fuentes de riqueza la red de ferrocarriles secundarios; pero es lo cierto que, hasta ahora, nuestra mala suerte ha querido que los Gobiernos se vean solicitados por atenciones muy preferentes que no permitan acudir con los recursos necesarios al buen éxito de empresas tan áridas como sería la de ayudar á la construcción de los ferrocarriles económicos, que están reconocidos como de verdadera necesidad en las diversas comarcas de la Península.

Siempre nos ha parecido insensato el abominar de los capitales extranjeros que se traen á España para invertirlos en empresas de reconocida utilidad; pero ahora que vemos el dinero improductivo en las cuentas corrientes de los grandes establecimientos de crédito, porque los que disponen de mayores medios de fortuna, si no tienen la seguridad de cobrar el cupón con toda normalidad, prefieren no ganar una peseta antes que meterse en empresas agrícolas ó industriales, opinamos que el Gobierno, el Parlamento y la Corona harían un buen servicio á la producción nacional y por ende á las clases menesterosas, promulgando leyes que, sin quebranto del interés público, puedan traer á nuestra vida industrial y mercantil los elementos que aquí no se tienen ó no se quieren invertir en empresas agrícolas ó industriales.

RIVAS MORENO.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO

Las Ordenanzas de Aduanas que rigen en Cuba desde el día 1 de Enero, disponen, entre otros particulares de importancia, los siguientes, sobre los cuales se apresura la Liga de comerciantes de la Habana á llamar la aten-

ción del comercio importador, á fin de que se fije en ellos, y sin pérdida de tiempo, dé instrucciones precisas y terminantes á sus corresponsales exteriores, por lo cual nosotros los trasladamos á nuestras columnas:

Núm. 12. Los importadores deben presentar la entrada de sus mercancías en hoja duplicada, consignando en ellas el nombre del buque conductor, el de su capitán, puerto de procedencia, fecha de la llegada al puerto, números, marcas y cantidad de los bultos, naturaleza de las mercancías contenidas, el valor de las mismas como está en factura.

Núm. 13. Las facturas deben estar extendidas en papel fuerte, escritas con tinta, deben expresar la cantidad de la mercancía, sus pesos y medidas del país exportador, no admitiéndose, para los fines fiscales, facturas en copias de prensa.

Núm. 14. Las entradas ó declaraciones á la Aduana deben ajustarse á los términos de las partidas del arancel y correlativas de la factura, y el valor de las distintas clases de mercancías, separado con relación á los derechos.

Los derechos así expresados son indicadores solamente, quedando los administradores en libertad de aceptarlos ó no.

Núm. 15. El saldo de la factura que no esté en moneda de los Estados Unidos, debe reducirse á esta, con arreglo al valor que para las monedas extranjeras fije el secretario de Hacienda de los Estados Unidos el día 1 de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año. La fecha del certificado consular indicará el valor de la factura, y cuando en ésta solamente se exprese el valor en una moneda extranjera, debe solicitarse un certificado consular demostrativo del equivalente en oro de pesos americanos.

Núm. 17. Los consignatarios deben presentar en las Aduanas al empleado correspondiente, la factura y las entradas.

La factura debe contener el juramento del embarcador, ó sea del expedidor de la mercancía.

Núm. 18. Las mercancías solo se entregarán después de pagados los derechos.

Núm. 19. La inconformidad con los derechos se hará antes de pagarlos; después de efectuado el pago no habrá devoluciones, salvo orden especial del general en jefe.

Núm. 21. Las mercancías fraudulentamente importadas, ya por valor, cantidad ó condición, serán confiscadas.

Núm. 23. Las mercancías no declaradas á consumo dentro de los noventa días de entrar en puerto, serán vendidas en pública subasta, que se anunciará previamente durante cinco días; el producto quedará, por espacio de diez días, á la disposición del importador, deducidos los derechos y demás gastos.

El plazo de noventa días puede extenderse á seis meses, á juicio del oficial de Aduanas.

Núm. 24. Las mercancías apresadas y confiscadas se venderán en pública subasta, y después de cubiertos los gastos, el resto se entregará al empleado que se designe.

La Liga de comerciantes se ha dirigido al presidente de los Estados Unidos para que fije un plazo después del cual deba el comercio dar cumplimiento á lo que se dispone sobre facturas en los números 15 y 17 de las Ordenanzas, plazo que aún no ha sido fijado.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Una prueba de cómo se apoderaron de España los franceses.

16 de Febrero.

En Enero de 1808 atravesó los Pirineos por Roncesvalles, el general francés, D' Armagnac con tres batallones,

llevando instrucciones secretas que muy pronto los hechos hicieron públicas; y en los primeros días de Febrero se presentó ante Pamplona, dando inmediatamente á conocer al virrey, marqués de Vallesantoro, su pretensión de alojar dos batallones de suizos en la ciudadela, y como éste se negara terminantemente á concedérselo, aquellos se distribuyeron en las casas, alojándose él en el palacio del marqués de Bezoya, que se hallaba frente á la puerta principal de dicha fortaleza, para tener más probabilidades de desarrollar su plan en la forma que le convenía.

En los días anteriores al 15 de Febrero, había nevado copiosamente en Pamplona, y en la noche de este día al 16, guardando todo género de precauciones para no llamar la atención, D' Armagnac introdujo en el palacio en que se alojaba, unos 50 granaderos, todos provistos de sus armas y municiones. A la mañana siguiente, según tenían por costumbre, fueron en busca de provisiones á la ciudadela varios soldados franceses, quienes, en la misma puerta, comenzaron á jugar tirándose nieve, terminando por colocarse todos sobre el puente levadizo; entonces, á una señal convenida, una parte de ellos se arrojaron sobre las armas de los soldados que daban la guardia, desarmando, además, al centinela, y al mismo tiempo acudieron á la fortaleza los granaderos ocultos en el alojamiento de D' Armagnac y otras fuerzas que no lejos de allí estaban preparadas, apoderándose entre todos de la ciudadela antes de que los soldados españoles se dieran cuenta de lo que sucedía.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

RETRAIMIENTO DE LOS CARLISTAS

El Correo Español publicó anteañoche la siguiente carta del duque de Madrid:

“A los senadores y diputados de la oposición carlista en las Cortes.

Penetrado de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español, indignado como lo estarían hoy mis mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos,

Prohíbo á nuestros senadores y diputados á Cortes sentarse en el Parlamento que va á sancionar una vergüenza sin precedente en los anales de nuestra historia.

Vanas serían allí sus protestas, pues nada de español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el país está cansado de huecas y estériles palabras.

Tampoco podrían, en ambiente tan viciado, exigir responsabilidades á los grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y á los cuales poco importaría que la honra de España se hubiese hundido para siempre, con las escuadras de Montojo y de Cervera, en las aguas de Manila y de Santiago de Cuba.

Dejémoslos que consumen solos su obra nefanda y destructora y pongamos nosotros en manos de Dios los destinos de España, nuestra madre, amenazada de nuevos é irreparables desastres, aprestándonos á llevar á cabo, con su divino auxilio, todo cuanto la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.—Carlos.

Palacio de Loredan 8 de Febrero de 1899.

El señor ministro de la Guerra, á quien interrogaron algunos periodistas sobre las amenazas que contiene la carta de don Carlos, manifestó que en el caso, que no espera, de que los carlistas cometieran el crimen de alterar la tranquilidad pública, de tal modo están tomadas todas las medidas, que quedarían escarmentados en un plazo muy breve.

ACADEMIAS MILITARES

EL PRÓXIMO INGRESO

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

“En cumplimiento de lo prevenido en disposiciones vigentes, respecto á la publicación de convocatorias para las academias militares, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 15 de Mayo próximo, darán principio los exámenes de ingreso en las academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

2.º El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia es el siguiente: infantería, 200; caballería, 40; artillería, 20; ingenieros, 16, y administración militar, 25.

3.º Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y del vómito en Cuba, durante la última guerra que, habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

4.º El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas, en cumplimiento de la real orden fecha 28 de Febrero de 1895 (D. O. número 50) y que han sido aprobadas.

5.º Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado para las academias militares, por real decreto de 27 de Octubre en 1897, en sus artículos del 53 al 92, ambos inclusive.

REPATRIACION

EL “MONSERAT”

Barcelona 13.—A las dos de la tarde ha fondeado en este puerto el vapor *Montserrat*, que, procedente de Filipinas, ha empleado en la travesía veintiseis singladuras.

Ha conducido el *Montserrat* al general Rizo; al coronel Pinto, jefe de la expedición; á los tenientes coroneles Togores, Reyes y Whit; á cuatro comandantes, 13 capitanes, tres primeros tenientes, 19 segundos, 373 soldados y las familias de los oficiales, formando un total de 656 pasajeros.

Han fallecido dos soldados y doce están enfermos.

Los restantes están en perfecto estado de salud.

A las tres de la madrugada de hoy ha fallecido un médico civil.

Por la tarde fué desembarcado su cadáver.

Al día siguiente de salir de Manila el *Montserrat*, se arrojó al mar el comandante de infantería don Ernesto Cañizares.

Se le arrojaron salvavidas, detuvo su marcha el buque durante una hora, y todos los esfuerzos resultaron, desgraciadamente, infructuosos.

El cadáver del señor Cañizares desapareció en el fondo del mar.

En el mismo buque ha venido la viuda del señor Cañizares con cuatro hijos.

La opinión del general Rizo es que los americanos carecen de condiciones para gobernar aquel país y duda de que puedan someter á los tagalos.

Los pasajeros manifiestan sus impresiones, diciendo que la actitud de los indígenas es favorable á España.

Aguinaldo no tiene en su poder gran número de prisioneros.

Muchos soldados se han pasado á sumarse con los tagalos.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Toledo 13.

La Sociedad Económica de esta capital que, como es sabido, tomó la iniciativa acerca de la cuestión de los prisioneros españoles en Filipinas, continúa consagrando atención preferente á tan importante asunto.

Con objeto de formar exacto juicio sobre la verdadera dificultad de las negociaciones de Aguinaldo con el general Ríos acerca del rescate de los prisioneros, se han pedido noticias concretas para darles la mayor publicidad y encauzar la opinión.

La prensa americana da muestras de notoria mala fé al suponer realizada la alianza de los prisioneros españoles con los tagalos, ocultando el hecho de haber sido aquéllos obligados á estar á la vanguardia en los ataques contra Manila.

La noticia de que continúan en los presidios españoles los confinados filipinos, no ha podido menos de producir sorpresa, pues según el artículo 6.º del Tratado de París, el gobierno español debe ponerlos en libertad y repatriarlos.

Proyectos de los generales

Siguen las reuniones de generales, unas veces para tratar de asuntos políticos y otras para ocuparse de cuestiones que afectan directamente al Ejército.

Ayer hablamos de lo primero, y hoy vamos á ocuparnos de lo segundo con menos extensión quizás de lo que merece el asunto, por falta material de espacio.

Las reuniones de los tenientes generales, generales de división y de brigada que hace tiempo venían celebrándose, han seguido sin interrupción y sin que el ministro de la Guerra se opusiera á ello, por entender que era interesante que se discutiese todo aquello que técnicamente podía interesar al Ejército.

Esas reuniones de generales han dado ya su resultado, traducido en diez y siete proyectos, según oímos ayer en el ministerio de la Guerra.

Consignaremos aquéllos á título de curiosidad.

Amortización prudencial en el Estado mayor general del Ejército; supresión de Juntas y organismos intermedios; reducción del contingente activo en determinadas épocas del año; aplicación del presupuesto de Guerra (separadamente) para material y personal; creación de un organismo con el nombre de Estado mayor, para dirigir todo lo que se refiere á la organización de defensas y del armamento táctico; creación de las Escuelas de sargentos para facilitar el pase de éstos á la escala de reserva con el empleo de segundos tenientes; selección para ascender al empleo de comandante, teniendo en cuenta que ya tiene categoría de jefe; determinando que sólo pueden ingresar en el generalato los coroneles de Caballería, Infantería, Artillería é Ingenieros; fijando que los generales que por motivos físicos no puedan prestar servicio, pasen á la escala de reserva del Estado mayor general; servicio militar general obligatorio; conveniencia de que se creen regiones con mandos independientes de jefes de división, situándose las fuerzas en los puntos que la estrategia militar aconseje; conveniencia de que se examine de tiempo en tiempo á los jefes y oficiales de los cuadros de activo y reserva, expidiéndose el retiro á aquellos que no acrediten condiciones militares, entendimiento probado y perfecta utilidad física; dividiendo en intendencia é intervención el cuerpo de Administración militar; quitando carácter militar á todo aquello que se refiera á la industria, y constitución de Asambleas periódicas de instrucción militar para las reservas.

Se han redactado otros proyectos de menor importancia, determinando—según nuestros informes—las modificaciones que se deben hacer en el material de Artillería, Caballería é Infantería.

Los generales que han redactado estos proyectos los han enviado (acompañados de una carta que firma un teniente general, que es muy posible sea el marqués de Tenerife) á todos los generales de Ejército que no han tomado parte en esas reuniones, para que estudien y emitan su opinión acerca de lo acordado.

Inmediatamente después, una comisión visitará al ministro de la Guerra para hacerle entrega oficialmente de los referidos proyectos, con objeto de que los estudie y los lleve á la práctica si los considera beneficiosos para el Ejército y para la organización militar.

El ministro de la Guerra

Ha dicho el ministro de la Guerra que algunos de los proyectos referidos ya los ha estudiado y se prepara á someterlos á la aprobación del Parlamento; que otros los tiene en preparación, y que de llevar á la práctica algunos de ellos se ha desistido, por juzgarlos desde luego irrealizables.

En el primer grupo citaba el personaje á que aludimos el servicio militar obligatorio (que uno de estos días remitirá el general Correa al ministro de la Gobernación) y el de amortización de vacantes en el Estado Mayor general del Ejército.

En el segundo grupo repetía el proyecto de la creación de la Escuela de sargentos, que no es nuevo, puesto que el ministro de la Guerra se ha ocupado de él hace bastante tiempo, y en el tercer grupo incluía la mayor parte de los proyectos que consignamos anteriormente.

(La Correspondencia Militar.)

ECOS DEL VATICANO

La nobleza romana.—Discurso del príncipe de Colonna.—Contestación de Su Santidad.—El concilio plenario de la América latina.—El Arzobispo de Buenos Aires.—Promulgación de dos decretos.—Beatos futuros.—Colegio anglicano.

Ha sido recibida por el Papa la nobleza romana, descontentada aquella pequeña parte que se ha adherido al nuevo orden de cosas y presta sus servicios á la corte del Quirinal.

El príncipe Colonna leyó su discurso de felicitación, haciendo hincapié en la probada fidelidad de los presentes al Sumo Pontífice.

En nombre del Papa, á quien el doctor Saponi había recomendado no cansarse mucho, leyó la respuesta monseñor Misciatelli, parafraseando las palabras del príncipe sobre la fe de la nobleza, añadiendo:

“Si, en medio de las tempestades del mundo, y como antemural indestructible á los inquietos deseos del corazón humano, la fe en que la Divina Providencia tiende al cumplimiento de sus promesas, *instaurare omnia in Christo*, es como lámpara luminosa, cuyos brillantes rayos dejan entrever el porvenir de las naciones y dulcifican la calma de la santa esperanza.”

Es ya oficial que, según la encíclica *Cum diuturnum*, del 25 de Diciembre último, la Santa Congregación del Concilio ha establecido que la primera sesión del concilio plenario de la América latina tenga lugar en Roma el 28 del próximo Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad.

El primer prelado de quien se anuncia la venida es el señor Arzobispo de Buenos Aires.

Se ha hecho en el Vaticano la promulgación solemnisima de dos decretos, uno para la beatificación de la venerable María Magdalena Martinengo, monja profesa capuchina del convento de Santa María *ad Vives* de Brescia, y otro aprobando las virtudes en grado heroico de la venerable Antonia María Belloni, religiosa profesa de Santa Clara.

El domingo recibió Su Santidad á los alumnos del Colegio Beda, especialmente destinado á los ministros anglicanos convertidos.

El Padre Santo mostróse particularmente bondadoso con estos, y dijo que esperaba mucho de su futuro apostolado para la total conversión de Inglaterra, empresa por la que él tanto ha trabajado y que espera llevar á feliz término, á pesar de las enormes dificultades que presenta.

A monseñor Priore, vicerector del Colegio Beda, que junto con monseñor Giles, rector del Colegio Inglés, había sido admitido también á la audiencia, felicitóle por sus desvelos y expresóle el deseo de que el número de alumnos vaya aumentando, hasta alcanzar el máximo prefijado.

El Papa terminó implorando la especial bendición del cielo sobre una obra de tanta importancia para el bien espiritual de la nación inglesa.

Los muchachos callejeros de Córdoba

Los chiquillos de mi tierra son canalla fementida, y la más funesta plaga de los que el orbe cobija.

Ellos faltan á la escuela á decorar las cartillas, y aprender el catecismo de la cristiana doctrina.

Pero están de sobra siempre en parejas ó en pandilla, en calles, plazas, paseos, donde atropellan y gritan.

Con su pleno y mixto imperio en toda pública vía incoercibles (si la hubiese), á la urbana disciplina.

La paterna negligencia de la casa los vomita y al arroyo, la crianza de los vástagos confía.

Es su instinto preeminente aprestar furiosas lizas, sin mirar *Deum*, donde diere continuo, á pedrada limpia. Los guijarros de la calle, constituyen su ballística, que dejó sueltos, acaso, operario, ú contratista.

Cualquier granuja, por ende lanza al aire peladillas, y cual balear fondario, y sin honda, se ejercita.

Y si no os salta algún ojo por errar la puntería, y amagando, el proyectil no dá al pecho ó las rodillas;

El romperá vidrieras, ó las bombas que iluminan, ó el lucido escaparate que en tienda lujosa brilla.

Ni estas son de su inocencia las solas travesurillas. El estorba la ambulancia, de un exmesón en ruinas.

Al cuidado que del Bétis á la orilla se aproxima, y no atiende al bombardeo que amenazándole silba;

O con batallas campales intercepta al que transita extramuros por la ronda, y descalabros esquiva.

Emulan estas hazañas los que con el cisco tiznan y desconchan las paredes, ó esbozan allí impudicias.

Los que rejas de cloacas con intención no benigna, obturan, y las encubren de escombros y yerbecillas.

Los que grifos de las fuentes y caños de bronce eclipsan, colgados de ellos, y danzan después en las secas pilas.

Los que sin respeto al prójimo los asnales lomos pinchan, y de parados corceles arrancan cerdas caudinas,

Los que, en Mayo floreciente, las acacias y robinias combaten en el follaje, y las ramas mortifican.

Y tal cual, de quien temprano las blasfemias se deslizan, cual un tiempo en Tagarete hispalenses inmudicias.

O en horrendas palabrotas su vigor fatal duplican, al sacar con cuero húmedo del pavimento las chinias.

Todo lo ven impasibles los que en el orden vigilan, guarda-cantones inertes, y estatuas decorativas.

Y la inspección policiaca creyérase mortecina; como la insensible Europa de yanquis á las rapiñas.

Y gracias, si en los diarios aparecen gacetillas, verbi-gracia, como esta: “Ayer una vieja iba por la calle de eme ó ene... y una turba que corría, de golillos corruptos y diestros á lo *Guerrita*.”

La derribó impetuosa rompiéndole una costilla. El parte correspondiente ya se pasó á la oficina.”

Más jamás dice el periódico: “De tal desafuero en vista, se ha multado al padre indigno que la prole así descuida;”

Y al granuja inverecundo que en el barrio escandaliza de zosquines con proemio han llevado á la Higuera.”

¡Dichosos siglos aquellos! Edad de oro, y pérdida! Perdónese, clamo, el progreso que se canta en nuestros días.

In diebus illis á chicos con la condición altiva, á telón corrido dábanse por corrección, azotinas.

Y las nalgas infantiles, suspensas las garantías, eran fiador abonado de la pública vindicta.

F. DE B. PAVÓN.

HOSPITAL DE LA VICTORIA

Han ingresado en dicho establecimiento, durante los días 12, 13, 14 y 15 del mes actual, los soldados del ejército de Cuba que á continuación citamos:

Rafael Góngora Salvador, del regimiento de la Habana; Teodoro Silva Sanchez, del regimiento caballería de la Reina; José Leso Lamarca, del regi-

miento de Alava; Rafael Gomez Rodriguez, de idem, idem, y Baldomero Peña Ramos, del batallón cazadores de Mérida.

Han salido, en los mismos días, Ramón San Macario Expósito, del batallón Cazadores de Barbastro; Juan Serón Teros, del regimiento Extremadura; Antonio Quero Varo, del batallón Expedicionario; Juan Muna Jimenez, del regimiento de Galicia; Julián Roque Garcia, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores; Juan Parra Garcia, del regimiento infantería de Pavía, y Teodoro Silva Sanchez, del regimiento caballería de la Reina.

Había ayer sesenta enfermos entre repatriados y de la guarnición, tres de ellos gravísimos.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Aparicio se reunió ayer la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

Prévia lectura y aprobación del acta de la anterior, se resolvieron favorablemente los siguientes asuntos, puestos en la orden del día:

Instancia de don Antonio Ortiz Carmona, sobre reconstrucción de la casa número 32, calle Góngora.

Otra de don Francisco Polo Cuesta, sobre reparación de la armadura de la casa número 53, calle Pedro López.

Otra de don Antonio Pérez, sobre construcción de una azotea en la parte que de la casa número 73, calle Alfaro, corresponde á la Cuesta del Bailío.

Otra de don José González Canales, sobre apertura de claros y construcción de un sotabanco en la casa número 155, calle Mayor de San Lorenzo.

Consultados los antecedentes relativos á la comparecencia de don Francisco Caballero impugnando el justiprecio del terreno que por virtud de alineación ha de quedar incorporado á la casa número 29, carrera de Madre de Dios, se aprueba la proposición que sobre este asunto hace el presidente de la comisión de Fomento, que consiste en un pequeño aumento en el metro de terreno.

Visto el expediente relativo á la reforma de la alineación de la calle Diego León, se desestima una instancia presentada por el señor Putzini, siendo aprobada la tramitación del expediente referido.

Fué aprobado el expediente sobre reparación de una rotura en la atarjea de la Torre de la Cruz, instalación de una llave en una de las fuentes de los jardines públicos, así como el relativo á la permuta de terreno anejo al cuartel de Barracones, donde se proyecta establecer un hospital militar.

Análogo acuerdo recayó en el oficio del Arquitecto titular proponiendo la enagenación del mampuesto que ha resultado de la expropiación voluntaria de una parte de la casa número 32 de la calle Arca del Agua.

Terminada con este asunto la orden del día, hizo uso de la palabra el señor Reyes, é inspirándose en un artículo que, sobre el paso por Córdoba del sud-expreso de París á Cádiz, ha publicado *El Español*, de Madrid, y que reprodujo ayer el DIARIO, llamó la atención de la municipalidad para que se tenga en cuenta la importancia que tiene para Córdoba la defensión de expresado tren. Añadió el señor Reyes que Sevilla, comprendiendo sus intereses, había subvencionado á la empresa de los ferrocarriles, diciendo, por último, que en Córdoba debía seguirse análoga conducta.

La presidencia manifestó que se había hecho cargo de la importancia del asunto, pero que agotado el capítulo de imprevistos del presupuesto municipal, nada satisfactorio podía resolverse por ahora, prometiendo hacerlo en el ejercicio próximo.

Gacetillas

—Las Cámaras Agrícolas.

Ayer habrán empezado en Zaragoza las sesiones convocadas por la Cámara Agrícola de Barbastro, á las que concurren representantes de la producción y el trabajo de toda España. No dudamos que tendrán estas reuniones gran resonancia en el país, porque en medio de nuestras inmensas desdichas se vé un rayo de esperanza en ese acto trascendental que se celebra en la invicta capital de Aragón. No se vá á discutir en él asunto alguno político, no es el espíritu de secta el que dá vida á esas discusiones, sino un ideal común, que es la regeneración de la patria. Y se hará así, porque después de la catástrofe pasada se ha aprendido por la opinión que nuestro

porvenir se halla en el desenvolvimiento de la riqueza nacional y sus factores en las fuentes del verdadero patriotismo, vengan del partido político que vinieren.

—**Repatriados.**—La comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió anteanoche, en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, á quince repatriados, entre los que figuraban cuatro huérfanos de corta edad y un guardia civil con su esposa y cuatro hijos.

—**En proyecto.**—La sesión que estaba ayer convocada la junta municipal de asociados, no pudo celebrarse por falta de número.

—**Gran Teatro.**—Hermoso aspecto presentaba anteanoche nuestro coliseo de la calle de la Alegría. Casi todos los palcos y plateas hallábanse ocupados por la más selecta sociedad de Córdoba; en las butacas veíanse á muchas personas distinguidas y en el anfiteatro y el paraíso se agrupaba también numeroso público. La zarzuela de Eguilaz y Caballero *El salto del Pasiego* fué, en conjunto, bien interpretada, distinguiéndose la señora Martín Grías, que sustituyó á la señorita Bordás por hallarse ésta enferma, y el señor Beltrami, quienes fueron muy aplaudidos en varios números de la obra.

—**La lotería.**—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteaño en Madrid, no correspondió premio alguno de importancia á Córdoba ni su provincia.

—**Ejercicios espirituales.**—El R. P. Cermeño, de la Compañía de Jesús, dará ejercicios espirituales á las señoras en la real iglesia de San Hipólito, que empezarán el domingo 19 del corriente.

—**Defunción.**—Después de recibir los Santos Sacramentos, anteanoche falleció en esta capital el ilustrísimo señor don Tomás Jordán y Muñoz Alanía, padre de doña Elisa Jordán, viuda del que fué estimado amigo nuestro don Enrique Morón. El respetable anciano que ha bajado al sepulcro fué presidente de Audiencia territorial, y pertenecía á la Orden de Caballeros de Isabel la Católica. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las once de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Enviámos á la apreciable familia del señor Jordán la expresión de nuestro sentimiento.

—**Artista notable.**—Después de la representación de la zarzuela *El Relámpago*, debutará esta noche en el Gran Teatro el siluetista O'Connor, que según los críticos es una verdadera notabilidad en el arte que le ha dado el nombre de que goza. La *Revista Moderna*, de Madrid, ocupándose recientemente del trabajo de este artista, dice lo que sigue:—“El siluetista O'Connor es una maravilla. Sorprende ver cómo sólo con las manos, ó ayudado por sencillos objetos, reproduce en el lienzo la sombra de las cosas más variadas, con una exactitud que hace creer que aquellas manos son el original mismo que proyecta su silueta.”

—**El mechero Aier.**—Se están instalando en Sevilla los mecheros Aier en el alumbrado público de muchas calles. Son recomendables los buenos ejemplos.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, en sus números del martes y el miércoles, publica:—Una Real orden referente á la suscripción nacional para la marina y la guerra, que se cerrará el 28.—El bando de la Capitanía general de Sevilla y Granada levantando la suspensión de las garantías constitucionales.—Una circular acerca de servicios generales y material del Censo electoral.—Aprobación de las listas de electores de compromisos para Senadores de La Victoria, Hinojosa, Dos Torres, Villaharta y Obejo.—Relación de las minas en explotación en esta provincia.—Otra relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de la provincia.—Extracto de los acuerdos tomados en Enero último por los Ayuntamientos de Montoro y Posadas.—Edicto del juzgado de Antequera llamando á Juan José López, Antonio Pineda y Francisco Eberlia, procesados por hurto de caballerías.—Y los antecedentes de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el día 3 del corriente, de las dos del 4, de las dos del 5, de las cuatro del 6 y de las ocho del 7.

—**Contribuciones.**—Para el 21 se cobrarán las de Luque y El Viso, y para el 22 las de Almedinilla.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mi-

na de plomo "La Confianza", número 3.770, término de Fuente Obejuna.

Crimen en Castro del Río.

—De un colega madrileño transcribimos las siguientes líneas:—"Mon-
tilla 13 (5'15 t.).—Esta mañana ha si-
do detenido en esta ciudad Arcadio
Osuna Escobar, quien se presentó al
jefe de instrucción, haciendo esta de-
claración: "Tengo la creencia de que
he sido envenenado por mi familia, y
me he visto precisado á hacer sobre los
envenenadores algunos disparos de ar-
ma de fuego." Informado el juez de
instrucción acerca de esa denuncia,
las autoridades de Castro del Río, de don-
de es vecino el presunto criminal, han
comunicado telegráficamente que, en
efecto, éste había dado muerte á su cu-
ñado Antonio Viso, herido gravemente
á una hermana suya, y que no hizo
blanco en su madre, sobre la cual tam-
bien había disparado el arma. El delin-
cuente es hijo de un escribano de la
mencionada villa. Es de aspecto repul-
sivo. Ha sido conducido á su pueblo en
donde cometió los delitos mencionados.
Castro.—Esperamos que nuestros di-
ligentes corresponsales en Montilla y
Castro del Río nos informen con más
detalles de este sangriento suceso.

—**Mártir de la patria.**—En
Lucena ha fallecido el repatriado An-
tonio Díaz; *La Cruz Roja* y el Ayunta-
miento le han costeado los funerales, á
los que concurrieron las autoridades y
la mayoría del vecindario. Descanse en
paz el mártir de la patria!

—**Guardia municipal.**—Ha
sido denunciado un carrero por ir su-
bido en el vehículo que guiaba.—An-
teayer ingresó en el Hospital de Agu-
dos una enferma que vive en la calle
del Aceituno.—Se ha dado conocimiento
de que anteanoche en una casa de
lenocinio de la calle Horno de San
Juan varios individuos promovieron
reyerta resultando uno de ellos herido
en una mano.—Un individuo que en su
domicilio calle de Ravé maltrató á su
esposa, ha sido denunciado.

—**Detenciones.**—Ha sido pue-
sto en la cárcel á disposición del señor
Gobernador civil un individuo de ma-
los antecedentes.—También ha ingre-
sado en la cárcel Fernando Avila, ve-
cino de Málaga, autor del robo de cien-
to veinticinco pesetas verificado ante-
ayer en una casa de comidas de la ca-
lle Victoriano Rivera, á otro sujeto
que se hospedaba en dicha casa, he-
cho de que dimos cuenta oportunamente.

—**Desgraciado suceso.**—Se-
gún comunica el Alcalde de Belmez,
sobre las cuatro y media de la tarde del
día catorce del actual tuvieron penden-
cia, dentro de su casa-habitación, calle
Hoyancones, Manuel Capilla Barbero y
Estéban Luna Murillo, y disparando el
Capilla una escopeta, hirió á la jóven
Josefa Lozano Cano, de trece años de
edad, que á la sazón pasaba por la ca-
lle, falleciendo casi instantáneamente.
Capturados Capilla y Luna, quedaron á
disposición del juzgado, que instruye
el sumario.

—**Los explosivos.**—Han sido
autorizados los representantes de "La
Unión Española de Explosivos," esta-
blecida en Sevilla, para remitir á don
Antonio Vivo, vecino de Posadas, vein-
ticinco cajas de dinamita.

—**Detención.**—En Montilla ha
detenido la guardia civil á Martin de la
Cruz Guillen, Antonio Moreno Gomez
y Miguel Moreno Martos, al primero
por haber hecho dos disparos de pisto-
la sobre los otros dos, y á estos dos por
acometer al Martin con una navaja y
una faca, que les fueron recojidas.

—**Robo.**—La madrugada del once
del actual fué robado de la estación de
la línea férrea de Posadas un bulto
que contenía pieles de ganado, de la
propiedad del vecino de aquella villa
Francisco Gomez Ortega, ignorándose
quienes puedan ser los autores del he-
cho.

—**Subasta.**—El día 25 subasta la
Agencia ejecutiva de Encinas Reales
una casa, calle Barrionuevo, número
20, de aquella villa, por el tipo de 406
pesetas y 25 céntimos, y media casa ca-
lle Señores Curas, número 7, por igual
tipo.

—**Fábrica de moneda.**—Se
ha descubierto en Novelda el sitio don-
de estaba instalada una fábrica de mo-
neda falsa. Se han encontrado los útiles
para la fabricación y abundancia de
monedas. La mayoría de ellas tiene el
cño francés.

—**Golpe de mano.**—En una ca-
sa de Morón fueron robadas la noche
del 8, de un arca, después de descerra-

jada, 1.785 pesetas en plata. La guar-
dia civil prendió al ladrón, que está
convicto y confeso, y rescató aquella
suma.

—**Lo entienden.**—La Diputa-
ción de Sevilla contribuirá con mil pe-
setas para los gastos de las fiestas pró-
ximas de primavera, y la empresa de
ferrocarriles andaluces con 150.

—**Viajero.**—Ayer salió de esta ca-
pital, para Barcelona, París y Lyon,
con objeto de efectuar las compras de
géneros de la estación próxima, nues-
tro amigo el acreditado comerciante de
esta plaza don Patricio Marín.

—**Crimen en Maracena.**—
Anteayer se desarrolló en Maracena un
sangriento suceso. Un sujeto conocido
en el pueblo por el Cabo Molina, en
unión de un hermano suyo, cuestionó
con el guarda jurado Manuel Barran-
co. Salieron los tres á las afueras del
pueblo, y al llegar al sitio denominado
"Era baja," ambos hermanos acomete-
reron al Barranco, haciéndole un dis-
paro de arma de fuego, sin consecuen-
cias. Entonces apelaron á las armas
blancas, y sin dar tiempo á su contra-
rio para la defensa, uno de los herma-
nos Molina le asestó una terrible puña-
lada por la espalda, dejándole casi exá-
nime. El herido, en estado bastante
grave, fué trasladado en una camilla
al hospital de San Juan de Dios. El
móvil del crimen parece haber sido
ciertos resentimientos que el Cabo Mo-
lina tenía con Manuel Barranco desde
hace unos días en que sostuvieron otra
cuestión.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boll
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA
Encebollado de ternera.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Julián y cinco
mil compañeros mártires.—Mañana,
San Julián de Capadocia, mártir, y
Santa Constanza.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la
iglesia del convento de religiosas de
Corpus Christi, costeado por don Luis
Baquera y señora, en sufragio por sus
difuntos padres. A las ocho de la ma-
ñana habrá misa solemne para exponer
al Santísimo Sacramento, y por la tar-
de, á las cinco, se cantará el santo ro-
sario y letanía, seguirá el trisagio can-
tado, motetes al Santísimo Sacramento
y reserva solemne, terminando el acto
con un responso por los difuntos por
quienes se aplica el jubileo.

EJERCICIOS DE CUARESMA
Parroquia del Sagrario.—En esta
capilla parroquial y en las auxiliares
del Espíritu-Santo y de San Basilio, se
celebran los santos ejercicios de cuares-
ma un cuarto de hora después del toque
de oraciones.

San Pedro.—Todas las noches des-
pués del toque de la oración se hará el
ejercicio de cuaresma, los miércoles
con sermón; los martes y viernes Via-
Cruces. En la auxiliar de la Magdalena
todas las noches ejercicios; con sermón
los domingos y Via-Cruces los viernes.
Todos los días, á las siete, misa rezada
y cantada los sábados.

Santa Marina.—Ejercicios espiritua-
les al toque de oraciones. Los viernes
Via-Cruces. Domingos y viernes, ser-
món á cargo, respectivamente, de los
señores rector y coadjutor.

Salvador.—Ejercicios cuaresmales
un cuarto de hora después de oracio-
nes. Los martes y jueves, sermón á ca-
rgo del señor rector, terminando con el
Miserere. Los miércoles y viernes Via-
Cruces cantado.

Santiago.—Al toque de oraciones
ejercicios cuaresmales, cantándose el
Miserere los domingos, miércoles y
viernes.

San Francisco.—Ejercicios de cua-
resma después del toque de oraciones;
los miércoles y viernes se andará el
santo Via-Cruces, con cánticos, y ser-
món á cargo de los señores rector y
coadjutor.

San Lorenzo.—Al toque de oraciones
los ejercicios de costumbre, excepto los
miércoles y viernes en los cuales, des-
pués del santo rosario, se hará el Via-
Cruces y concluirá con el *Miserere* can-
tado.

SEPTENARIOS DOLOROSOS
Mañana dará principio en la capilla
parroquial del Sagrario, un cuarto de
hora después de oraciones, un solemne
septenario á los Dolores de la Santísi-
ma Virgen, continuando en los demás
viernes de Cuaresma. En este primer

acto predicará don Francisco Mantero
Pozo, Rector de la parroquia.

Mañana, á las cinco de la tarde, ten-
drá lugar en la iglesia del hospital de
pobres incurables de San Jacinto el
primer acto de los solemnes ejercicios
vespertinos, con exposición de S. D. M.,
que la venerable Hermandad de nues-
tra Señora de los Dolores celebra du-
rante los cinco primeros viernes de
cuaresma. Predicará el señor don Fran-
cisco Poyato Espejo.



EL PÁRVULO

ANTONIO ROJANO Y RODRIGUEZ

HA SUBIDO AL CIELO

el 15 del corriente á la una de la tarde.

Sus desconsolados padres don Rafael
Rojano del Cerro y doña Carmen Ro-
dríguez y Rodríguez, suplican á sus
amigos se sirvan asistir al oficio de án-
geles que se ha de celebrar hoy, á las
cuatro de la tarde, en la iglesia parro-
quial de San Miguel, por cuyo favor
les vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide
en el cementerio.
No se reparten esquelas.



EL ÚLTMO. SEÑOR

D. Tomás Jordán y Muñoz Alaniz

Presidente jubilado de Audiencia ter-
ritorial, Caballero de la Real y dis-
tinguida Orden de Isabel la Católica,
etc., etc., ha fallecido á las diez de la
noche del día 14 del corriente, des-
pués de recibir los Santos Sacramen-
tos.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta
Audiencia provincial; sus desconsola-
das hijas D.^a María y D.^a Eli-
sa; hijo político D. Felipe Cardiel,
hermanos, sobrinos, sobrinos políti-
cos, primos, Director espiritual
y demás parientes y amigos del
finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por
olvido no hayan recibido esquela
de invitación se sirvan encomen-
darle á Dios y asistir al funeral
que por el eterno descanso de su
alma tendrá lugar hoy, á las once
de la mañana, en la iglesia parro-
quial del Salvador y Santo Domín-
go de Silos, por cuyo favor les que-
darán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.



EL SEÑOR

DON JOSÉ ALFAYA Y SOTO

Caballero de la real y distinguida orden
americana de Isabel la Católica, ex-
teniente Alcalde del Excmo. Ayunta-
miento de esta capital, propietario
y del comercio de la misma.

Y LA SEÑORITA

DOÑA AMALIA ALFAYA ISLA

Fallecieron en los días 13 de Febrero
y 21 de Mayo del año próximo pasado de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se cele-
bren hoy en la iglesia parroquial
de San Miguel, mañana, por los
señores sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas en sufra-
gio de sus respectivas almas.

Su viuda y madre D.^a Amparo
Isla, hijos é hijo político, ruegan
á sus numerosos amigos los ten-
gan presentes en sus oraciones,
por lo que les estarán profunda-
mente agradecidos.



EL SEÑOR

D. RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE

Y FERNANDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren ma-
ñana en la iglesia del Buen Pastor, por
los señores sacerdotes invitados al efec-
to, serán aplicadas en sufragio por su
alma.

Sus inconsolables madre y hermana
suplican á los fieles lo encomienden á
Dios y á la Santísima Virgen del Car-
men.



LA SEÑORA

Doña Rafaela Castellano de Galán

FALLECIÓ EN VILLAHARTA

el día 10 del corriente

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El señor Rector del Sagrario
de la Santa Iglesia Catedral; su
desconsolado esposo don Rafael
Galán; sus hijos; hermanos doña
Antonia y don José Castellano;
hermanos políticos, sobrinos y
demás parientes de la finada

Suplican á sus amigos la
encomienden á Dios nuestro
Señor y se sirvan asistir á los
funerales que en sufragio de
su alma tendrán lugar el vier-
nes 17 del corriente, á las siete
y media de su mañana, en la
capilla del referido Sagrario,
por cuyo favor les vivirán
agradecidos.



Primer aniversario.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

DON ELOY DE LA VEGA Y FERNANDEZ

que murió en Puerto-Rico el 17
de Febrero de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

Todas las misas que se celebren ma-
ñana en la iglesia del Colegio de la Piedad,
por los señores sacerdotes invita-
dos al efecto, serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, residentes en esta ciu-
dad, suplican á sus amigos encomien-
den á Dios el alma del finado.
Hay concedidos 40 días de indulgen-
cia por cada oración ó obra buena que
se haga por el alma de dicho señor.



LA SEÑORA

D.^a María del Carmen Sánchez Carretero

DE CASTRO

Falleció el día 14 del actual,
á las doce y cuarto de su tarde.

Su Director espiritual; su esposo don
Antonio Castro; su hermana doña An-
tonia; sus tias doña Josefa Sánchez y
doña Pascuala Carretero, primos, tios
políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan
encomendarla á Dios.



Tercer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA LUISA ESPEJO Y CORONADO

DE RUIZ

Falleció el 18 de Febrero de 1896

D. E. P.

Todas las misas que se celebren di-
cho día en la parroquia de San Nico-
lás, serán aplicadas en sufragio por su
alma.

Su viudo don Antonio Ruiz y demás
parientes suplican á sus amigos la en-
comienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—6.^a de abono.—
La zarzuela en tres actos, *El Relám-
pago*.—Debut del célebre y original si-
luetista alemán Mr. O'Connor.
A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos prin-
cipales y plateas, sin entradas, 8 pesetas.
—Proscenios altos y palcos segun-
dos, sin idem, 5.—Butaca con entrada,
2.—Delanteras de anfiteatro con idem,
1'50.—Delanteras de paraiso con idem,
1.—Entrada principal, 75 céntimos.—
Idem de Paraiso, 40.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
DESDE CADIZ

Llegada del "San Igna-
cio."

Cádiz 15 (3'45 t.)

A las diez de la mañana de hoy ha

fondeado en este puerto el vapor "San
Ignacio," procedente de Cienfuegos.

Vienen en dicho buque los escuadros
de Alfonso XII, Reina y Villarro-
bledo y el batallón de infantería de
Alfonso XIII.

La expedición consta de 1.790 indi-
viduos al mando del coronel don Anto-
nio Ruiz Sanz.

En la travesía han fallecido cinco
soldados.

Cádiz 15 (7'30 noche.)

En el hospital de San Juan de Dios
ingresó el soldado repatriado Manuel
Infante Benavente, natural de la Gran-
juela (Córdoba.)

Esta mañana, en el castillo de Pun-
tales le cayó un cañon sobre una pier-
na á un cabo de artillería, natural de
Lucena.

Conducido al hospital militar, le fué
amputada la pierna.

Jolache, que así se llama el infeliz,
sigue bien.

Me encarga reserve su nombre.

QUERO.

La toma de Ilo-Ilo.—Tempestades en Francia.

Madrid 15 (2 t.)

Dicen de Washington que el almirante
Dewey ha telegrafiado dando
cuenta de la toma de Ilo-Ilo, que se
efectuó con poca resistencia por parte
de los tagalos.

Estos tuvieron escasísimas bajas y
no dejaron prisioneros en poder de los
norteamericanos.

Según dicen de París, en Brest se
han sentido muy fuertes temporales que
han causado bastantes estragos en las
costas.

Muchas casas se han inundado.

La partida de Morella.—Capilla de Palacio.

Madrid 15 (2'30 t.)

Se ha confirmado oficialmente que la
partida de Morella está formada por
malhechores y no tiene carácter polí-
tico.

La guardia civil les persigue activa-
mente.

La capilla pública de hoy en palacio
ha estado concurridísima.

Telegrama oficial

Madrid 16 (3 madrugada.)

Según telegrama oficial recibido de
Manila, los americanos cañonearon y
entraron en Ilo-Ilo.

Los insurrectos abandonaron la po-
blación.

Han sufrido pérdidas todos los con-
sulados y un 80 por 100 de las casas.

Los españoles residentes en Ilo-Ilo
ruegan sepase que todos están buenos.

Ha terminado el total licenciamien-
to de las fuerzas indígenas.

Yanquis y filipinos

Madrid 16 (3'30 madrugada.)

Telegrafian de Londres que el cuar-
tel general de Aguinaldo está situado
en Marilao, fuera del alcance de la
escuadra americana.

El general Otis dice que menudean
las escaramuzas.

Hoy dos regimientos de infantería
y artillería rechazaron á los filipi-
nos.

Mientras las cañoneras bombar-
dean á los rebeldes.

El coronel Potter llegó el martes á
Manila con despachos del general Mil-
ler.

Practicando un reconocimiento, los
americanos encontraron á los visayos
camino de Faro.

Protegidos por la artillería los ame-
ricanos rechazaron al enemigo.

Temporal en Cádiz.

La peste bubónica.

Madrid 16 (3'35 madrugada.)

En Cádiz reina un furioso temporal.
No pueden entrar ni salir buques
del puerto.

En la costa frente á Tànger se ha
perdido un barco.

Dicen de Londres que se propaga
la peste bubónica en la India.

Lo que dice Luna

Madrid 16 (3,40 madrugada)

Telegramas recibidos del Canadá
dicen que Justo Luna, comisionado de
los insurrectos filipinos, asegura que
éstos lucharán hasta expulsar á los
yanquis del Archipiélago.

Express

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades del Pecho y Pulmones.
SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera.*
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta
DEL
Diario de Córdoba
LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio
ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camras ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

A LOS VINICULTORES
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898
ENOSÓTERO
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. Uriach y C., Moncada, n.º 20.—Barcelona.
—En Córdoba: Márquez y Urbano.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

JOSÉ BAREA É HIJO
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS
CALLE DEL TORIL, 14.—CÓRDOBA
PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco sin sal, 70 reales arrobs.—
Idem salado, 80 id. id.—Idem añejo, 90 id. id.

LA EMULSION PICAZO
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA
Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto.
La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.
FRASCO 1'50 PESETAS
DEPÓSITO EN CÓRDOBA
FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS
Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraíso)

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PÁPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el constituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.
Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RUBINAT-LLORACH
Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de VON DESCHIENS
VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.
Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

PANCREATINA DEFRESNE
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

Arrendamiento: Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal y espaciosos almacenes auejos á la misma, en el Campo de la Merced número 7, esquina á la calle Torres Cabrera, con agua de pié, instalaciones y aparatos para su brado, y tres magníficas máquinas de aserrar, cepillar y moldear maderas, movidas por motor de gas: para tratar, Judería número 8. s5—5
Se arrienda desde el día un espacio-so local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para ver o tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 18. 4—2

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan-cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Valiadares, número 21. s7—1

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 8 calle Encarnación Agustina: para verla y tratar, Cristó de San Rafael 11. s10—10

Taller de Modista
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

LAS RELACIONES
duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del **Diario de Córdoba**, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Venta. En la hacienda denominada Desierto de San Juan Bautista, en este término, se venden 458 pinos y 70 álamos negros de diferentes dimensiones: para tratar, calle Rodriguez Sanchez, antes Moros, número 11. s14—8

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: calle Morera, 8, por trasladarse el centro de pianos á la calle Gondomar, donde estuvo instalado el Centro Liberal; calle Alfaro, 5, y Alonso de Burgos 24 duplicado. Informará, en la primera de dichas casas, don Francisco Sánchez s6—5

Desde San Juan se arrienda la acreditada fonda de Las Cuatro Naciones, calle San Pablo 33: para tratar en la misma calle núm. 34. s6—6

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se vende el fruto pendiente de naranja en la huerta de Jesús, pago de Santo Domingo: para tratar, Arenillas núm. 29. s7—5

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número calle Portillo, con muchas y buenas habitaciones, independientes unas de las otras, y en condiciones de que las ocupen diferentes vecinos, á los que podrá subarrendárselas el que alquile la casa. Los que deseen alquilarla pueden verla todos los días, de diez de la mañana á cinco de la tarde; para tratar de su precio y condiciones, calle Encarnación 17. s6—5

Se vende una urna con la Virgen de los Dolores, y un Crucifijo de marfil en el estanco de la calle Letrados número 17. s2—

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Conde Arnales, 19, Caño, 36 (Trascastillo), para portal propio para industria, en la puerta del Rincón 97, el piso bajo de dicha casa, y Pastora 2 (Santa Marina) para tratar, Letrados 20. s5—5

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 60 y 111. Calleja del Casaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

LIBRERÍA
DEL
DIARIO DE CÓRDOBA
SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.
SAN FERNANDO NÚM. 34
TELÉFONO NUMERO 37

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y marcos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA—
IMPOTENCIA
DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA de SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta de MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENCIA debilitada.
PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS el TONICO KOCH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas y 6 libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º
—CÓRDOBA—
Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad